

CONTACTOS CON EL CONSEJO GENERAL

Sanidad estudia permitir a los fisioterapeutas prescribir ciertos fármacos

El Ministerio de Sanidad está estudiando permitir al colectivo de fisioterapeutas prescribir ciertos medicamentos y productos sanitarios. El debate sobre quién puede prescripción está más vivo que nunca, con la *receta enfermera* con posibilidades de cristalizar en los próximos meses.

Redacción | 25/02/2013 14:08



0 comentarios

imprimir  | tamaño 

El Ministerio de Sanidad está manteniendo contactos con el Consejo General de Fisioterapeutas para estudiar qué alcance tendría una modificación legislativa que incluyera a los titulados universitarios como parte de los profesionales sanitarios capacitados para ordenar la prescripción de medicamentos en el ámbito de sus competencias. Este proceso llega en un momento en el que la *receta enfermera* parece cerca de cristalizar, según reconoció la semana pasada Manuel Cervera, portavoz sanitario del PP en el Congreso.

En una respuesta parlamentaria dirigida a la portavoz de Sanidad de CiU en el Congreso, Conxita Tarruella, el Ejecutivo reconoce contactos con el colectivo de fisioterapeutas, contactos que cobran protagonismo casi medio año después de que el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas se reuniera con la ministra de Sanidad, Ana Mato, a quien pidió facilitar el acceso de los ciudadanos a sus cuidados dentro de la Sanidad pública. Este contacto se une a una iniciativa registrada por el PP en diciembre en el Congreso, en la que instaba al Gobierno a autorizar a los fisioterapeutas, "en el marco de sus competencias, al uso, la indicación y la autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios no sujetos a receta médica, relacionados con el ejercicio de su profesión, mediante la correspondiente orden de dispensación".

"Resultado viable"

Según señala *Europa Press*, la iniciativa fue registrada para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (aún no se ha tratado), y recordaba que según la Ley de 2006 de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y los Productos Sanitarios, estos especialistas no están autorizados para dispensar medicamentos o productos sanitarios. El Grupo Popular considera que la prescripción de productos sanitarios no sujetos a receta médica por parte de este colectivo "resulta viable", ya que los nuevos títulos de grado en Fisioterapia "contemplan la adquisición de conocimientos para uso de medicamentos y productos ortoprotésicos y sanitarios. Les cualifica profesionalmente para poder prescribir dentro de su ámbito de actuación".

Según suscribe la iniciativa presentada en el Congreso, "la inclusión del fisioterapeuta entre los profesionales con competencias específicas para la prescripción es razonable en productos sanitarios que permitan su desarrollo profesional pleno y un mejor control del gasto sanitario, reduciendo de este modo el proceso intermediario habitual". No es la primera vez que el PP intenta que los fisioterapeutas puedan dispensar medicamentos o productos sanitarios; en 2006, el senado ya rechazó una enmienda al respecto, presentada con el apoyo del PNV, que fue rechazada por el Pleno.